

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

34521 *Resolución de 17 de julio de 2019, de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, por la que se convoca subasta de bienes patrimoniales de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta con pujas al alza y posibilidad de presentación de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

PRIMERA SUBASTA

FINCA N.º 1. Expediente CIBI 201802200124.

Finca urbana (suelo sin edificar) en El Tormillo, término municipal de Peralta de Alcofea, provincia de Huesca, en calle San Jorge, n.º 43 (antes 51), con una superficie gráfica de 168 m², según Catastro.

Linderos catastrales: izquierda, Calle San Jorge 41; fondo, Polígono 16 parcela 189; derecha, Calle San Jorge 45; y frente, Calle San Jorge.

Referencia Catastral: 6698106YM4369N0001UE

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena, al Tomo 276, Libro 13, Folio 3, Finca 2151, con la siguiente descripción: Urbana: Finca, sita en El Tormillo, Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, en la calle San Jorge, número cincuenta y uno, de ciento setenta y un metros cuarenta y tres decímetros cuadrados de superficie.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1996724229990031001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 11 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 6.510 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
6.510,00	325,50

El importe de adjudicación de esta finca estará sujeto al tipo impositivo del 21 % de IVA.

FINCA N.º 2. Expediente CIBI 201802200126.

Finca urbana (suelo sin edificar) en Peralta de la Sal, término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en calle Solana, n.º 40 [A] (antes 62), con una superficie gráfica de 89 m², según Catastro.

Linderos catastrales: derecha, Calle Solana 38 y 38 (A); fondo, Polígono 1 Parcela 207; izquierda, Calle Solana 40; y frente, Calle Solana.

Referencia Catastral: 3425407BG8532N0001ZA.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 286, Libro 10, Folio 226, Finca 1231 con la siguiente descripción: Urbana: en Peralta de Calasanz, calle Solana número sesenta y dos, de ochenta y un metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992724229990085001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 21 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 6.700,00 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
6.700,00	335,00

El importe de adjudicación de esta finca estará sujeto al tipo impositivo del 21 % de IVA

FINCA N.º 3. Expediente CIBI 201902200013.

Finca urbana (solar sin edificar) en Hoz de Barbastro, término municipal de Hoz y Costean, provincia de Huesca, en calle Mayor, n.º 13, con una superficie gráfica de 73 m², según Catastro.

Linderos catastrales: derecha y frente, calle mayor; izquierda, Calle Mayor 17; y fondo, Calle Mayor 15 y 17.

Referencia Catastral: 3392399BG6639S0001SR.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 372, Libro 9, Folio 141, Finca 1300 con la siguiente descripción: Urbana: Finca en Hoz de Barbastro, calle Mayor número trece, de setenta y seis metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992724229990061001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 992,08 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
992,08	49,60

El importe de adjudicación de esta finca estará sujeto al tipo impositivo del 21 % de IVA.

FINCA N.º 4. Expediente CIBI 201802200132.

Finca urbana (suelo sin edificar) en Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, en calle El Pilar, n.º 63 y en calle El Pilar, n.º 71, (antes 21), con una superficie gráfica de 64 m²y 49 m², respectivamente, según Catastro.

Linderos catastrales: frente y fondo, calle El Pilar; derecha, calle El Pilar, 63; e izquierda, calle El Pilar, 61.

Referencias Catastrales: 2755704BG8525N0001TS y 2755701BG8525N0001QS.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 286, Libro 10, Folio 242, Finca 1247 con la siguiente descripción: Urbana: en Peralta de Calasanz, calle el Pilar número veintiuno, de ciento treinta y siete metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992724229990071001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 8.475,00 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
8.475,00	423,75

El importe de adjudicación de esta finca estará sujeto al tipo impositivo del 21 % de IVA.

FINCA N.º 5. Expediente CIBI 201802200123.

Finca urbana (ruina) en Piedramorrera, término municipal de Biscarrues, provincia de Huesca, en calle Única, 21, con una superficie gráfica de 88 m²y anexo en el Polígono 4 Parcela 71, paraje Sangato, con una superficie gráfica de 48 m², según Catastro.

Linderos catastrales: derecha, Calle Única, 23; izquierda, Calle Única 17 y 19; fondo, afueras; y frente, Calle Única.

Referencias Catastrales: 7288202XM8778N0001IX y 22086B004000710000HR.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Huesca N.º 1, al Tomo 1218, Libro 7, Folio 201, Finca 549. Superficie registral 136 metros cuadrados.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 1992724229990040001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 21 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 926,73 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
926,73	46,34

FINCA N.º 6 Expediente CIBI 201902200012

Finca urbana en Yeste, término municipal de Peña de Riglos, provincia de Huesca, en calle mayor, 14, con una superficie de 33 m² de suelo y 66 m² de construcción, según Catastro.

Linderos catastrales: derecha Calle Mayor 12; izquierda, Calle Mayor, 16; Fondo, Afueras; y frente, Calle Mayor.

Referencias Catastrales: 0155706XM9905N0001XA.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al Tomo 64, Libro 1, Folio 8, Finca 934, con la siguiente descripción: Urbana: en Trieste, en Término municipal de Las Peñas de Riglos, en calle iglesia sin número, de cuarenta y dos metros.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2006724229990001428.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.113,50 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1.113,50	55,68

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA

FINCA N.º 7: Expediente CIBI 201702200045.

Finca rústica sita en término municipal de Alcolea de Cinca, provincia de Huesca, en el paraje Collado, Polígono 30, parcela 31, con una superficie de 10.172 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 30 parcela 30 y parcela 28; Sur, polígono 30 parcela 32; Este, polígono 30 parcela 9001; y Oeste, polígono 30 parcela 83.

Referencia Catastral: 22022A030000310000XU.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga al Tomo 165, Libro 10, Folio 211, Finca 1464 de Alcolea de Cinca, con la siguiente descripción: Rústica, finca dedicada al cultivo de cereales de secano, en término de Alcolea de cinca, en la partida llamada Colado, de una extensión superficial, de una hectárea, dos áreas y ochenta y dos centiáreas.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2006724229990001450.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

En la actualidad se encuentra ocupada sin título. El Estado no ha iniciado acciones judiciales tendentes a su desalojo. El adquirente asume plenamente los riesgos y consecuencias que se deriven de la ocupación, incluso los litigios que pudieran surgir con posterioridad a su adjudicación.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 3.378,12 €.

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	3.378,12	168,91
2ª SUBASTA	2.871,40	143,57
3ª SUBASTA	2.440,69	122,03
4ª SUBASTA	2.074,59	103,73

FINCA N.º 8. Expediente CIBI 201802200014.

Finca rústica sita en término municipal de Estadilla, provincia de Huesca, Paraje Ribera, Polígono 1 parcela 342 y parcela 341 con una superficie de 1.313 m² y 1.334 m², respectivamente, según Catastro.

Linderos catastrales: Parcela 342, Norte, parcelas 343 y 344; Sur y Este, camino; y Oeste, parcela 474.

Parcela 341, Norte, parcela 340; Este, camino; Sur, parcela 352; y Oeste, parcela 353.

Referencias Catastrales: 22145A001003420000PZ y 22145A001003410000PS

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 261, Libro 18, Folio 33, Finca 1917 de Estadilla, siendo la descripción de la finca ofertada: Rústica, Finca en término de Estadilla, paraje Ribera, de treinta y seis áreas, ochenta centiáreas.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2002724229990031001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

En la actualidad se encuentra ocupada sin título. El Estado no ha iniciado acciones judiciales tendentes a su desalojo. El adquirente asume plenamente los riesgos y consecuencias que se deriven de la ocupación, incluso los litigios que pudieran surgir con posterioridad a su adjudicación.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.885,23 €.

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	2.885,23	144,26
2ª SUBASTA	2.452,45	122,62
3ª SUBASTA	2.084,58	104,23
4ª SUBASTA	1.771,89	88,59

SUBASTA ÚNICA

FINCA N.º 9. Expediente CIBI 201802200130.

Finca rústica en término municipal de Las Peñas de Riglos, provincia de Huesca en el paraje Bayón, Polígono 6, parcela 62, con una superficie de 1.257 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 6 parcela 68; Sur y Este, polígono 6 parcela 63 y Oeste, polígono 6 parcela 9002.

Referencia Catastral: 22270B006000620000AE.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca al Tomo 431, Libro 4, Folio 137, Finca 404 de Ena, con la siguiente descripción: Rústica, en término municipal de Ena, partida Bayón de doce áreas setenta y cinco centiáreas.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado 2002724229990043001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 20 de junio de 2019 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 40,22 €.

Tipos de salida:

TIPO DE SALIDA EN 1ª, 2ª, 3ª y 4ª	FIANZA (5%)
40,22	2,01

La subasta pública se celebrará el día 18 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Las ofertas que se reciban en sobre cerrado en el Registro General de esta Delegación serán aceptadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al anunciado para la celebración de la subasta pública.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 974238915, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda, www.hacienda.gob.es, apartado "Tablón de anuncios: subastas".

Huesca, 17 de julio de 2019.- El Delegado de Economía y Hacienda en Huesca p.s., El Gerente Territorial, José María Castelló San Agustín.

ID: A190045438-1